

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-4928 *Información pública de solicitud de licencia para cocina en local existente en barrio El Puente 13, de Oruña. Expediente Licencia de Actividad 2016/3.*

Por la Sociedad EL MUELLE DE ORUÑA, SL, se ha solicitado la licencia para actividad de cocina en local existente en Oruña, en barrio El Puente, nº 13.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 19 de mayo de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/4928